Outlook

RE: COMUNICADO NOVEDADES PROCESO DIGITALIZACIÓN

Desde Karen Lizeth Tovar Casallas <karen.tovar@supernotariado.gov.co>
Fecha Jue 21/03/2024 14:58
Para Addy Andrea Rodriguez Andrade <addy.rodriguez@skaphe.com>; Orlando Robby <orlando.robby@skaphe.com>
CC Olman Jose Olivella Mejia <olman.olivella@supernotariado.gov.co>; Luis Alfredo Paez Sepulveda <luis.paez@supernotariado.gov.co>; Ivan Dario Doria Ballesta <ivan.doria@supernotariado.gov.co>; Elvia Patricia Gomez Velasquez <elvia.gomez@supernotariado.gov.co>; Ximena Hernandez Martinez <ximena.hernandez@supernotariado.gov.co>; Adriana Marcela Gutierrez Lopez <adriana.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Laura Daniela Diaz Forero <laurad.diaz@supernotariado.gov.co>

Buenas tardes, Addy

Conforme al hilo del correo, y de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico ítem **6.12.20** Capa de Texto, se debe aplicar reconocimiento óptico de caracteres (OCR) a los libros mecanografiados; si bien es cierto la consulta recae sobre libros mixtos, entendidos como aquellos libros que cuentan con los dos tipos de escritura (mecanografiada y Manuscrita), que no se encuentran especificados en el anexo técnico, es importante precisar que estos libros se les debe aplicar OCR a los folios que contengan la escritura mecanografía. Para una mayor practicidad y en aras de disminuir los tiempos, se le sugiere aplicarlo a todo el libro.

Cordial saludo,

Iván Darío Doria Ballesta
Ingeniero - Dirección Técnica de Registro
Superintendencia de Notariado y Registro
Carrera 7 No. 32 – 16 Piso 11.
Bogotá, Colombia
Teléfono: +57 (1) 328 21 21
Email:ivan.doria@supernotariado.gov.co
Visítenos www.supernotariado.gov.co

De: Addy Andrea Rodriguez Andrade <addy.rodriguez@skaphe.com>
Enviado: miércoles, 20 de marzo de 2024 14:47
Para: Karen Lizeth Tovar Casallas <karen.tovar@supernotariado.gov.co>
Cc: Orlando Robby <orlando.robby@skaphe.com>; Olman Jose Olivella Mejia <olman.olivella@supernotariado.gov.co>; Luis Alfredo Paez Sepulveda <luis.paez@supernotariado.gov.co>; Ivan Dario Doria Ballesta <ivan.doria@supernotariado.gov.co>; Elvia Patricia Gomez Velasquez <elvia.gomez@supernotariado.gov.co>; Ximena Hernandez Martinez <ximena.hernandez@supernotariado.gov.co>; Adriana Marcela Gutierrez Lopez <adriana.gutierrez@supernotariado.gov.co>; Laura Daniela Diaz Forero <laurad.diaz@supernotariado.gov.co>
Asunto: Re: COMUNICADO NOVEDADES PROCESO DIGITALIZACIÓN

Cordial saludo Karen,

Agradecemos las respuestas suministradas.

En referencia a la novedad de Libros Mixtos, quisiéramos realizar muy respetuosamente las siguientes precisiones: Teniendo en cuenta las necesidades de la SNR y de acuerdo con la validación del anexo técnico y términos de referencia no se evidencia tácitamente que se deba realizar el proceso de OCR sobre los libros denominados “libros mixtos” los cuales contienen información manuscrita y mecanografiada.

Con el ánimo de dar cumplimiento a la solicitud:

4. LAS MIXTOS.

En la consulta realizada al grupo de gestión documental se determinó que los libros mixto "Manuscrito y Mecanografiado", se le deben aplicar reconocimiento de texto OCR.

Skaphe Tecnología realizará las actividades que a bien correspondan para entregar el proceso solicitado por parte de la Supervisión del contrato en referencia al reconocimiento de texto OCR sobre los libros manuscritos y mecanografiados, no obstante, es preciso resaltar que implica un tiempo adicional en todas las actividades que conllevan los procesos técnicos de digitalización e indexación especialmente sobre este tipo de libros los cuales no están descritos en los documentos contractuales.

Manifestamos nuestra mejor disposición para avanzar en los procesos técnicos del contrato, generando valor agregado a las actividades en las que se pueden mejorar buscando el éxito del proyecto.

Cordialmente,
Addy Andrea Rodríguez
Gerente Proyecto
Tel. (601) 927 29 37 Ext. 109
addy.rodriguez@skaphe.com

www.skaphe.com
Calle 17ª No. 69 – 62
Bogotá – Colombia



El lun, 18 mar 2024 a las 14:22, Karen Lizeth Tovar Casallas (<karen.tovar@supernotariado.gov.co>) escribió:

Buenas tardes, Addy

De acuerdo al proceso de digitalización que se encuentra en curso y a las novedades reportadas por Skaphe, mediante correo electrónico del 13 de marzo de los corrientes y una vez analizadas las situaciones allí expuestas, el equipo de apoyo a la supervisión de la DTR, emite las siguientes respuestas conforme a lo establecido en el anexo técnico:

1. Alineación de lectura LAS.

De conformidad al anexo técnico, la digitalización es con fines probatorios; es decir, se debe mantener la integridad del libro físico, por lo tanto la imagen debe tener las misma característica sin retocar o alinear dicha imagen o escritura.

2.Pliegues LAS.

Algunos de los pliegues permanecen a pesar de los diferentes procesos de recuperación de plano; es importante no forzar los soportes pues estos se pueden deteriorar más. Es importante que al momento de realizar la digitalización, esto se tenga en cuenta y se realice presión con la tapa del escaner ademas de un estiramiento temporal del papel, de manera que el pliegue no interfiera con la documentación, pero con suficiente cuidado para no generar otros det

3. Aleación parte superior de los LAS

Si el libro físico no presenta uniformidad en la alineación, se debe digitalizar de tal forma que conserve la integridad del mismo; por lo tanto la imagen debe tener las misma característica sin retocar o alinear dicha imagen o escritura.

4. LAS MIXTOS.

En la consulta realizada al grupo de gestión documental se determinó que los libros mixto "Manuscrito y Mecanografiado", se le deben aplicar reconocimiento de texto OCR.

Cordial saludo,

Karen Lizeth Tovar
Profesional Especializada DTR

De: Addy Andrea Rodriguez Andrade <addy.rodriguez@skaphe.com>
Enviado: miércoles, 13 de marzo de 2024 13:11
Para: Karen Lizeth Tovar Casallas <karen.tovar@supernotariado.gov.co>; Olman Jose Olivella Mejia <olman.olivella@supernotariado.gov.co>
Cc: Luis Alfredo Paez Sepulveda <luis.paez@supernotariado.gov.co>; Orlando Robby <orlando.robby@skaphe.com>
Asunto: COMUNICADO NOVEDADES PROCESO DIGITALIZACIÓN

Cordial saludo Karen,

A continuación, nos permitimos adjuntar al presente, documento del asunto.

Quedamos atentos a sus comentarios.

Cordialmente,
Addy Andrea Rodríguez
Gerente Proyecto
Tel. (601) 927 29 37 Ext. 109
addy.rodriguez@skaphe.com
www.skaphe.com
Calle 17ª No. 69 – 62
Bogotá – Colombia

